

El alcalde deja la decisión del edificio de las Filipenses a la congregación

J. . M. CABEZAS , PUENTE GENIL | 12.10.2015 - 05:01

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales (PSOE), avanzó ayer que será la congregación de las Madres Filipenses la que "determine el destino y el objeto del inmueble que hasta hace un par de meses acogía a la orden. Morales recordó que "el edificio pertenece a la congregación que se ha mudado y, pese a que lamentamos su marcha porque han hecho una labor social muy importante en Puente Genil, tenemos claro que son los dueños los que tienen que darle el destino, aunque nosotros estaremos encantados de buscarle una solución si se nos pide".

El PP ya planteó que el inmueble pudiera destinarse como alojamiento de deportistas o de jóvenes que visitaran la localidad. Al respecto, el alcalde dijo que el equipo de Gobierno tiene la vocación de buscar soluciones a determinados espacios para la juventud. Avanzó que en el Espacio Joven de la Lonja "tenemos proyectada alguna solución para que puedan venir grupos de intercambio, o para alguna concentración de índole deportiva, independientemente de emplear a un sector hostelero al que tendríamos que darle cabida en caso de algún evento deportivo importante". "En todo caso, el primer paso lo debe de dar la orden de las Filipensas, que creemos que tenía ya un destino y un objeto para ese inmueble", afirmó el regidor.